

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21729 *Resolución de 20 de octubre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de octubre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0591	dólares USA.
1 euro =	158,80	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,704	coronas checas.
1 euro =	7,4620	coronas danesas.
1 euro =	0,87213	libras esterlinas.
1 euro =	383,05	forints húngaros.
1 euro =	4,4653	zlotys polacos.
1 euro =	4,9755	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6340	coronas suecas.
1 euro =	0,9442	francos suizos.
1 euro =	146,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,6808	coronas noruegas.
1 euro =	29,6759	liras turcas.
1 euro =	1,6772	dólares australianos.
1 euro =	5,3550	reales brasileños.
1 euro =	1,4492	dólares canadienses.
1 euro =	7,7489	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2851	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16795,11	rupias indonesias.
1 euro =	4,2962	shekel israelí.
1 euro =	87,9830	rupias indias.
1 euro =	1431,60	wons surcoreanos.
1 euro =	19,4378	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0493	ringgits malasios.
1 euro =	1,8166	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,167	pesos filipinos.
1 euro =	1,4526	dólares de Singapur.

1 euro =	38,678	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1857	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de octubre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.